

**UADE**  
VIRTUAL



# IMPUESTOS

---

UNIDAD 6  
Impuestos Patrimoniales

---



El desarrollo de contenidos que se presenta a continuación es una selección editada y compilada ad hoc, sobre la base de la bibliografía citada al pie, para ser utilizado exclusivamente como material de estudio de **UADE Virtual**.

**Ha sido realizado por las profesoras:**



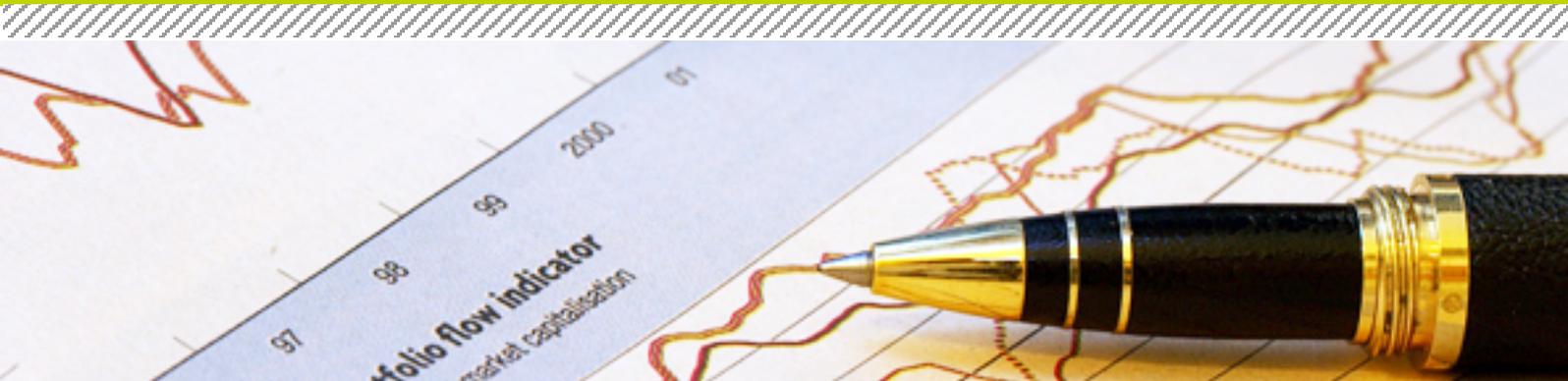
*CPN Marisa Shocrón*



*CPN Paula Boquín*

## ÍNDICE

1. Introducción a la Unidad 6
2. Índice temático de la Unidad
3. Bibliografía



## 1. INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD 6

En esta Unidad, trabajaremos las liquidaciones de dos impuestos, uno de ellos es el **Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta** y el segundo, es el **Impuesto sobre los Bienes Personales, Acciones y Participaciones**.

Estos impuestos toman los datos para su liquidación, del Balance General y son aplicables a las personas jurídicas.

A diferencia del Impuesto a las Ganancias, se trabaja con el **Estado de Situación Patrimonial a la fecha de cierre del ejercicio económico**.

Con relación al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en una primera instancia, realizaremos una introducción teórica, puntualizando temas tales como:

- bienes no computables,
- ajustes de valuación impositiva,
- exenciones,
- pagos a cuenta en sus diversas alternativas.

A continuación, haremos la aplicación práctica sobre el Caso Paraná, liquidando en esta oportunidad el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

En este impuesto, tomaremos como base para su liquidación el **Activo** que surge del Estado de Situación Patrimonial efectuando los ajustes establecidos por la normativa, a los efectos de determinar el Activo Impositivo.

En cuanto al Impuesto sobre los **Bienes Personales, Acciones y Participaciones**, analizaremos el concepto de responsable sustituto.

La Persona Jurídica, en este caso, adquiere el carácter de deudor y acreedor, ya que la liquidación de este impuesto le generará un pasivo (hacia la AFIP) y un crédito (hacia los dueños de la sociedad).

Incluye una introducción teórica con casos de aplicación analizados en forma individual y posteriormente lo veremos aplicado también al Caso Paraná y a otros casos.

Este Impuesto parte del **Patrimonio Neto** que surge del Estado de Situación Patrimonial, el cual se verá afectado por ajustes impositivos para determinar la Base imponible del impuesto.

## 2. ÍNDICE TEMÁTICO DE LA UNIDAD

En esta unidad se trabajarán los siguientes temas:

### IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

- Conceptos básicos
- Valuación de Activos
- Exenciones
- Bienes no computables
- Pago a Cuenta

### IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES, ACCIONES Y PARTICIPACIONES

- Conceptos básicos
- Técnica de liquidación
- Sujetos alcanzados por el impuesto

## Bibliografía

---

### **Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta**

- » **Nota Técnica 001.** *Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta*, p. 26-27.
- » **Nota Técnica 001.** *Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta*, p. 33, Art. 13.
- » **Ley de Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta**, [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar), Biblioteca Electrónica.

### **Impuesto a los Bienes Personales, Acciones y Participaciones**

- » **Ley de Impuesto sobre los Bienes Personales Acciones y Participaciones**, [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar), Biblioteca Electrónica.
- » **Notas técnicas Bienes Personales, Acciones y Participaciones.**